



DECRETO EXENTO N° 1.760

RETIRO, 10 Mayo de 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.- Programa Rehabilitacion
- 7.-Cotizacion Drogueria Hofmann SAC

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de adquirir insumos de Rehabilitacion para Gimnasio del Cesfam de Retiro.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Drogueria Hofmann SAC, Rut 92.288.000-K**, correspondiente a 01 Eco-N/P 2.4 (45x60), 02 Eco-Mini 2.4 (45x60), 01 Velcro Beige 25mmx25m Hook, Velcro Beige 25mmx25m Loop, 01 Velcro Beige 50 mmx25m Hook, 01 Velcro Beige 50mmx25m Loop, 02 Orfilastic Acolchado (50x100cm), 02 Tijeras Gingher, 01 Tijeras dentadas y 02 Orfit Lapiz marcador amarillo. .
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición por la suma total de **\$600.117.- (Seiscientos mil ciento diecisiete pesos).**-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Oficina de Partes
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Recursos Financieros
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-